



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4780

Expediente N.º 2024-25-3-005909

Montevideo, - 8 OCT. 2024

ASUNTO: Resolución N° 4613 de fecha 30/09/2024 recaída en obrados, por la cual se autoriza a partir del 01/10/2024 y hasta nueva resolución, el pase en funciones a la División Hacienda, de los funcionarios Administrativos Grado 2, del Escalafón "C".

CONSIDERANDO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

Rectificar el numeral N° 1) del RESUELVE de la Resolución N° 4613 de fecha 30/09/2024 recaída en obrados, estableciendo que,

donde dice:

Yohana GONZÁLEZ BABRERA	4.290.521-2	Dpto. de Secretaría
-------------------------	-------------	---------------------

debe decir:

Yohana GONZÁLEZ BARRERA	4.290.521-2	Dpto. de Secretaría
-------------------------	-------------	---------------------

Publíquese en Página Web Institucional.


Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión, a la Encargada del Departamento de Secretaría, a las Encargadas de la División Hacienda, a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios y notificación de la funcionaria.

Hecho, continúe a la División Hacienda – Liquidación No Docente a sus efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria